

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

ACUERDO N°.

Considerando

- 1- Que siendo que durante el próximo mes de julio, la Junta Directiva tiene programado la celebración de sesiones extraordinarias, tanto en Puerto Limón como en Golfito, los días 06 y 27 respectivamente, se hace necesario establecer la programación de las restantes cuatro sesiones ordinarias a fin de no entorpecer el giro normal de la Institución.
- 2- Que bajo esa premisa, se tiene que los días viernes 13 y 20, se tienen programadas sendas sesiones ordinarias.
- 3- Que en ese sentido consideran los Sres. Directores oportuna la celebración de las dos sesiones ordinarias restantes los días jueves 12 y 19 respectivamente, con lo cual se completaría la calendarización del mes de julio, si que ello represente perjuicio alguno sobre la sana marcha de la Institución y las sesiones de éste Órgano Colegiado, razón por la cual, la Junta Directiva; **POR TANTO;**

AJDIP-

323-2012

SESION
EXTRAORDINARIA

37-2012

Acuerda

- 1- Establecer la calendarización de las sesiones ordinarias del mes de julio para los días 12 a partir de las 17:30 horas, 19 a partir de las 10:00 horas, 20 a partir de las 17:30 horas y 27 a partir de las 10:00 horas. Por su parte las sesiones extraordinarias se celebrarán los días 06 a partir de las 10:00 horas en la Ciudad de Limón, con motivo de la celebración del Día del Pescador Caribe 2012, y el 27 a partir de las 10:00 horas en la ciudad de Golfito, con motivo de la inauguración del Edificio de la Oficina Regional de esa comunidad.
- 2- Acuerdo Firme
Cordialmente;

29-06-2012

Responsable de
Ejecución

JUNTA DIRECTIVA



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens

Jefe

Secretaría Técnica Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855